



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

11443

Exposición pública del Estudio de Detalle aprobado por el Decreto de Alcaldía núm. 332 de fecha 3 de octubre de 2017 del Ayuntamiento de Algaida

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de 3 de octubre núm. 332, el Estudio de Detalle, redactado por el arquitecto Antonio Marquès Coll a iniciativa de Antonio Gelabert Vich, referido al suelo urbano “inmueble del carrer Cavallers, núm. 36 de Algaida”, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, quedando el expediente a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Algaida, ubicado en la calle del Rei núm. 6, y se abre el plazo para la presentación de alegaciones.

Algaida, a 4 de octubre de 2017

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

